



DECRETO U. DE C. N° 98 206

VISTOS:

La nota DEC-163/98 de 11.08.98 del Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, por la que comunica la designación del Vicedecano de esa unidad académica: lo establecido en el Decreto N° 98/102 de 14.05.98; y lo prevenido en los artículos 33, 36, 21 1ra. parte; y 50, letra c) de los estatutos de la Corporación,

DECRETO:

Nómbrese VICEDECANO de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas al Sr. JULIO ARTURO MORA CERNA, a contar del 11 de agosto de 1998.

La Dirección de Finanzas hará los ajustes presupuestarios correspondientes.

Transcríbase al interesado; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; a los Decanos de Facultades y al Director Unidad Académica Los Angeles; a los Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Asuntos Estudiantiles, Bibliotecas, Planificación e Informática, Servicios y Personal; al Contralor; y al Abogado Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 24 de agosto de 1998


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

MARCO MOSSO HASBUN
SECRETARIO GENERAL (I)

MMH/ea.